



Resolución Jefatural

Nº 297-2014-MIDIS/SG/OGA

San Isidro, 24 NOV. 2014

VISTO:

El Informe N° 002-2014-MIDIS/VMPS/DGPS/2014 del Despacho Ministerial de fecha 28 de octubre de 2014 y el Informe N° 136-2014/MIDIS/SG/OGA-OCCP de fecha 24 de Noviembre de 2014 solicitando el reembolso por gastos utilizados en comisión de servicio en las ciudades de Huancavelica y Huancayo del 24 al 27 de Setiembre 2014,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7.1.2 de la Directiva N° 008-2014-MIDIS/SG/OGA, señala que: "los viajes de comisión de servicio a realizarse en el territorio nacional que tengan carácter de imprevisto o que no hayan sido solicitados oportunamente, deberán contar con la documentación sustentatoria necesaria, así como la autorización de los Viceministros/as o el/la Secretario/a General, según corresponda".

Que, el Informe N° 136-2014/MIDIS/SG/OGA-OCCP indica que el reembolso solicitado se sustenta en el imprevisto de que no hubo disponibilidad de espacio para vuelo por lo que el comisionado se trasladó vía terrestre.

Que, contando con la rendición de cuenta liquidada y visada por la Oficina de Contabilidad y Control Previo, así como la Certificación Presupuestal registradas en el SIAF-SP N° 2090 otorgado el 12 de noviembre de 2014, todos estos requisitos necesarios para reembolso respectivo, corresponde a este despacho disponer se inicie el trámite de pago del referido reembolso;

De conformidad con la Ley N° 29792 "Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", al amparo de las facultades otorgadas mediante la Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS prorrogadas mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS y de acuerdo al Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer se inicie el trámite de pago del reembolso por gastos utilizados en comisión de servicios de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	META	FTE.FTO.	CLASIFICADOR	REEMBOLSO
José Dulio Gómez Vásquez	Huancavelica-Huancayo	24/09/2014	27/09/2014	008	1-00 R.O.	2.3.2.1.2.1	S/.75.00
TOTAL							S/. 75.00

Regístrese y comuníquese,

.....
D^o C. JUAN DAGOBERTO PACHECO NAVARRO
Jefe de la Oficina General de Administración (e)
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

